

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	1 de 10

## INFORME DEL ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL CON CORTE AL 30 DE ABRIL 2024

### PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 10 y 14 de mayo de 2024, se adelantó por parte de los auditores de la Oficina de Control Interno la verificación a corte de 30 de abril de 2024 de los avances y cumplimiento de las acciones de mejora de los Planes de Mejoramiento de la Secretaría General, resultantes de auditorías externas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y de auditorías internas de gestión, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2024.

### OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante verificación el grado de avance y cumplimiento mensual de las acciones de mejora gestionadas en los planes de mejoramiento a 30 de abril de 2024, con el propósito de subsanar hallazgos de auditorías adelantadas por la Contraloría de Bogotá de acuerdo con lo señalado por la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 y de observaciones y oportunidades de mejora derivadas de auditorías internas de gestión practicadas por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo reportado por las dependencias responsables a través del aplicativo DARUMA a corte de 30 de abril de 2024.

### ALCANCE

Establecer la suficiencia de los documentos suministrados por las dependencias de la Secretaría General como sustento de los avances y/o cumplimiento, en la gestión mensual de las acciones de mejora que incluyen los planes de mejoramiento gestionados a corte de 30 de abril 2024.

### EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno – Jorge Gómez Quintero – Equipo auditor / Profesionales

### METODOLOGÍA APLICADA

La verificación se realizó mediante análisis y comprobación de los avances registrados y los documentos soporte suministrados por los gestores y responsables de la ejecución de las acciones de mejora en el módulo Planes de Mejoramiento del aplicativo DARUMA,

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	2 de 10

precisando características asociadas con el grado de avance, suficiencia de las evidencias, fechas de cumplimiento y alertas tempranas de acciones próximas a vencer, entre otros.

### PRINCIPAL NORMATIVIDAD DE REFERENCIA:

- Decreto 648 de 2017, art 17. Roles de las Oficinas de Control Interno.
- Resolución Reglamentaria 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá.
- Instrucciones Oficina de Control Interno.
- Información registrada en el Módulo Planes de Mejoramiento (DARUMA).
- Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia 2024.

### CONCLUSIÓN

Resultado de la auditoría de regularidad PAD2023-37 (octubre 2023), realizada por la Contraloría de Bogotá se generaron 27 acciones de mejora derivadas de 16 hallazgos, uno de estos con presunta incidencia disciplinaria, de las cuales a 30 de abril de 2024 se han cumplido al 100% diecisiete (17) acciones y en gestión se encuentran diez (10).

Con respecto al estado de los planes de mejoramiento resultado de auditorías internas de gestión con corte a 30 de abril de 2024, registra sesenta y cinco (65) acciones de mejora, de éstas catorce (14) fueron cerradas, quedando en ejecución cincuenta y un (51) acciones, entre ellas, ocho (8) incumplidas entre los meses de enero a abril 2024.

En la verificación de avances de sesenta y cinco (65) acciones de mejora en ejecución que conforman los planes de mejoramiento resultado de auditorías internas con corte a 30 de abril de 2024, se estableció que la mayoría de las dependencias realizaron la gestión conforme con lo programado por los responsables de su gestión y en el período de tiempo definido por ellos.

No obstante, a dicho corte se registra un acumulado de ocho (8) acciones vencidas; cinco (5) a cargo de la Dirección de Talento Humano, una a cargo de la Oficina Consejería de Comunicaciones, una a cargo de Gestión del Conocimiento y otra a cargo de la Oficina Asesora de Planeación. Distribuidas de la siguiente manera; bajo la responsabilidad de la Dirección de Talento Humano dos (2) se encuentran incumplidas desde el mes de enero, dos (2) desde febrero y una (1) incumplida en el mes de marzo de 2024, la acción a cargo de la Oficina Consejería Comunicaciones se encuentra vencida desde el mes de febrero con avance del 60%. A corte de 30 de abril 2024 se vencieron dos (2) acciones de mejora; una (1) acción con un avance del 85% a cargo de Gestión del conocimiento y una (1) a cargo de la Oficina Asesora de Planeación sin registrar avance.

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	3 de 10

Resultado del seguimiento al plan de mejoramiento institucional de la Secretaría General, se culminaron 14 acciones de mejora en el mes de abril 2024, de estas diez (10) con plazo vencimiento a dicho corte, de las cuales se cumplieron ocho (8) registrando un cumplimiento el plan de mejoramiento del 80% y dos (2) acciones de mejora incumplidas correspondientes a un 20%. Vale la pena aclarar, que las cuatro (4) acciones adicionales al plazo de vencimiento de abril, se terminaron de manera anticipada dado que tres (3) de ellas, su fecha de finalización era 31 de mayo y una correspondía su cumplimiento para junio 2024.

**RESULTADO DEL SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**  
**CORTE 30 DE ABRIL DE 2024**

Al cierre del 30 de abril de 2024, la Secretaría General cuenta con noventa y dos (92) acciones de mejoramiento derivadas de treinta y siete (37) planes de mejora registrados en el aplicativo DARUMA, distribuidas así:

**Acciones de mejoramiento registradas en DARUMA**

<b>ORIGEN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>No. DE PLANES</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>
Auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá	3	27
Auditorías internas de gestión realizadas por la Oficina de Control Interno	34	65
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>92</b>

**CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

En el mes de abril de 2024, se efectuó verificación de los avances registrados en el aplicativo Daruma por parte de los responsables, con el propósito de evidenciar el cargue de los soportes que comprueban los avances y cumplimiento de las acciones de mejora, como se muestra a continuación:

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	4 de 10

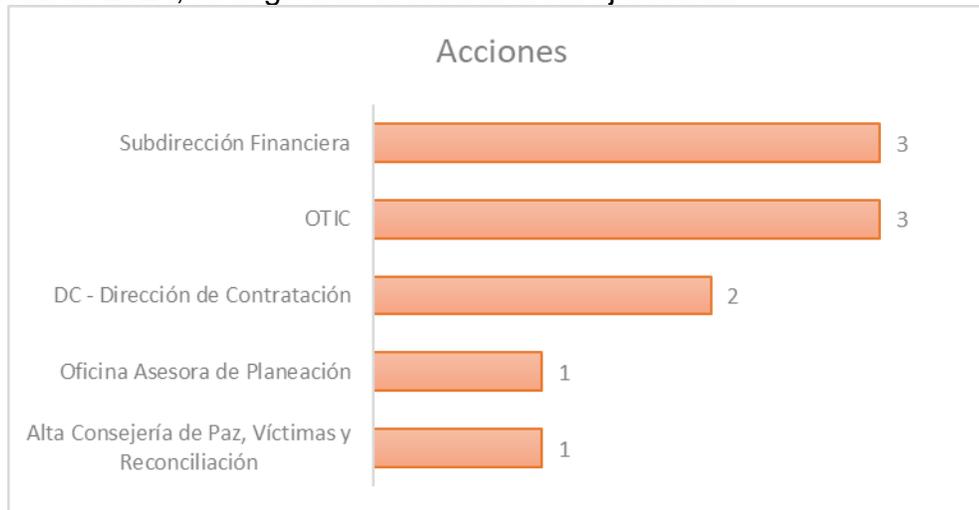
## 1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DE BOGOTA A 30 DE ABRIL DE 2024

Producto de la auditoría de regularidad PAD2023-37 (octubre 2023), realizada por la Contraloría de Bogotá se generaron 27 acciones de mejora derivadas de 16 hallazgos, uno de ellos con presunta incidencia disciplinaria, de las cuales a 30 de abril de 2024 se han cumplido al 100% diecisiete (17) acciones y en gestión se encuentran diez (10) como se detalla a continuación:

A 30 de abril de 2024, se finalizó de manera anticipada la siguiente acción de mejora, así:

Código Acción	Hallazgo	Acción	Dependencia	Fecha fin	% de Avance
3.3.1.15-2	Hallazgo administrativo	Efectuar las pruebas correspondientes al desarrollo previo a la puesta en producción (conciliación automática de los saldos entre el sistema PERNO VS Sistema Contable LIMAY)	Subdirección Financiera	23/10/2024	100%

➤ A 30 de abril de 2024, se registran 10 acciones en ejecución:



	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	5 de 10

➤ Promedio avance plan de mejoramiento por dependencia a 30 de abril de 2024

Dependencia	Cantidad Acciones	Promedio % Avance Acciones
Subdirección Financiera	16	93%
OTIC	4	51%
Dirección de Contratación	3	33%
Oficina Asesora de Planeación	1	13%
Subdirección de Servicios Administrativos	1	100%
Dirección Administrativa y Financiera	1	100%
Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	1	70%
<b>Total, general del Plan de Mejoramiento</b>	<b>27</b>	<b>66%</b>

## 2. RESULTADO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE AUDITORIAS INTERNAS DE GESTION.

A corte de 30 de abril de 2024, el estado del plan de mejoramiento producto de auditorías internas de gestión, registra en el aplicativo DARUMA sesenta y cinco (65) acciones de mejora que registran un avance promedio de 34%.

Del total de las sesenta y cinco (65) acciones de mejora que, conforman treinta y cuatro (34) planes de mejoramiento por auditorías de gestión, el estado de las acciones de mejora es el siguiente:

- Catorce (14) acciones en estado cerrado.
- Cincuenta y un (51) acciones que se encuentran en gestión, entre ellas, ocho (8) acciones de mejora en estado de incumplidas.

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	6 de 10

➤ **PROMEDIO DE AVANCE ACCIONES POR DEPENDENCIA A 30 DE ABRIL DE 2024.**

PROCESO	ACCIONES CERRADAS	ACCIONES EN EJECUCION	ACCIONES VENCIDAS	TOTAL ACCIONES	PROMEDIO DE AVANCE (%)
Fortalecimiento de la gestión pública	4	2		6	75%
Gestión de contratación	2	5		7	36%
Gestión de recursos físicos		1		1	70%
Gestión de servicios administrativos y tecnológicos	5	9		14	49%
Gestión del conocimiento			1	1	85%
Gestión del talento humano	2	5	5	12	32%
Gestión estratégica de comunicación e información			1	1	60%
Gestión jurídica	1			1	100%
Gobierno abierto y relacionamiento con la ciudadanía		6		6	6%
Oficina Asesora de Planeación		8	1	9	0%
Paz, víctimas y reconciliación		7		7	23%
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>43</b>	<b>8</b>	<b>65</b>	<b>34%</b>

➤ **ACCIONES VENCIDAS CON CORTE A 30 DE ABRIL 2024**

Producto del seguimiento al plan de mejoramiento de auditorías internas de gestión, se evidenció el incumplimiento de un total de ocho (8) acciones de mejora cinco (5) de ellas, bajo la responsabilidad de su gestión por la Dirección de Talento Humano; dos (2) se encuentran vencidas desde el mes de enero, con avance del 45% y una sin avance respectivamente; dos (2) desde febrero, con avance del 45% y una sin avance y una incumplida en el mes de marzo 2024, la cual registra a corte 30 de abril un avance del 25%. A cargo de la Oficina Consejería Comunicaciones, una acción vencida desde el mes de febrero con avance del 60%, y a cargo de la Oficina Asesora de Planeación se registra dos (2) acciones vencidas al corte objeto de validación, una con un avance del 85% y una (1) sin avance respectivamente.

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	7 de 10

Mediante radicado 3-2024-12717 del 16 de mayo de 2024, se le reitera a la Dirección de Talento Humano tomar las medidas correspondientes para culminar las acciones de mejora incumplidas y se le insta nuevamente a ejercer control y gestión sobre las mismas con el objetivo de evitar futuros incumplimientos.

De igual forma, mediante radicado 3-2024-12357 del 10 de mayo 2024 se le comunica a la Oficina Asesora de Planeación, tomar las medidas de gestión necesarias para la culminación de estas acciones.

Al respecto, se reiteró a estas dependencias que presentan acciones de mejora incumplidas en su gestión, a cerca de la importancia y necesidad de implementar acciones efectivas con el propósito de subsanar las observaciones identificadas en las auditorías practicadas, en aras del mejoramiento continuo de los procesos a su cargo y la toma de medidas oportunas para evitar incurrir en incumplimientos en la implementación de acciones preventivas y correctivas.

➤ **ALERTAS TEMPRANAS PARA PREVENIR VENCIMIENTO DE ACCIONES.**

Es indispensable que, para las acciones de mejora relacionadas en el siguiente cuadro se establezca su culminación al cierre de mayo 2024, plazo determinado acorde con los términos definidos por el líder de cada proceso.

A continuación, se detallan las acciones próximas a vencer, así:

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
PA230-095	725	Realizar mesas de trabajo al interior de la Dirección de Centro de Memoria, con el fin de generar un plan de trabajo que defina la documentación a eliminar, actualizar o crear, referente al procedimiento 1210100-PR-318 Implementación de acciones en materia de Memoria, Paz y Reconciliación con saldo pedagógico.	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	1/03/2024	31/05/2024	0%
PA230-066	728	Revisar y ajustar la caracterización del proceso "Gobierno Abierto y Relacionamiento con la Ciudadanía" y de ser necesario proyectar los actos administrativos que sea necesario de acuerdo con el concepto que emita la Oficina Jurídica, de definir los elementos articuladores de las dependencias, instancias de coordinación y niveles de responsabilidad para la formulación, implementación y seguimiento a las estrategias, lineamientos y proyectos en materia de relacionamiento con la ciudadanía, gobierno abierto y transformación digital.	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	15/01/2024	31/05/2024	0%

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	8 de 10

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
PA240-008	833	Actualizar el procedimiento 4202000-PR-391 en los siguientes términos:- Incluir en el punto 5, Condiciones Generales, la acción de informar a la Oficina de Control Interno los cambios y versiones que se generen del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.- Registrar en la actividad 9 del punto 6, Descripción, los criterios a tener en cuenta para modificar o eliminar actividades del PTEP, además de roles y responsables durante el proceso de solicitud, revisión y aprobación de las modificaciones solicitadas al PTEP, junto con las evidencias requeridas en cada fase. Las solicitudes deberán incluir: justificación de la modificación y explicación de cómo el ajuste está orientado a mejorar el PTEP.	Oficina Asesora de Planeación	26/02/2024	31/05/2024	0%
PA240-034	947	Oficiar a todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) y contratistas que, desde la Dirección de Talento Humano, tramitan PQRS a través del Sistema Bogotá te Escucha, recordando los términos en los que se deben tramitar los derechos de petición y los plazos para la realización de traslados por competencias, de conformidad con lo proferido en los artículos 14 y 21 de la Ley 1755 de 2015, respectivamente.	Dirección de Talento Humano	4/04/2024	31/05/2024	0%
PA240-040	966	Registrar el plan PA230-071 como inefectivo, teniendo en cuenta que se reiteran hallazgos en la auditoría y las acciones adelantadas no los han subsanado	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	15/04/2024	30/05/2024	0%
PA240-043	974	1. Coordinar con la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía un espacio para socializar al equipo de gestión de peticiones de la entidad, las competencias de la Oficina Asesora de Planeación, en el marco del "Manual de Competencias Distritales".	Oficina Asesora de Planeación	15/04/2024	10/05/2024	0%

A través del radicado 3-2024-12343 del 10 de mayo de 2024, se envía alerta temprana a la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación en la cual se recomienda tomar las medidas necesarias para cumplir el plazo de vencimiento, requiriendo de una gestión efectiva e inmediata para prevenir su incumplimiento en la entidad. De igual forma, mediante radicado 3-2024-12341 del 10 de mayo se remitió alerta temprana a la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	9 de 10

Sobre el particular, se recomendó a las dependencias que no presentan avances en la gestión de las acciones de mejora que, *teniendo en cuenta que faltan escasos días para que se cumpla el plazo de vencimiento para la culminación de estas acciones de mejora, se hace necesario que las jefaturas de esas dependencias tomen las medidas correspondientes para dar cumplimiento dentro de las fechas establecidas, por lo cual, se requiere de una gestión efectiva y rápida para su culminación, de lo contrario, es indispensable acudir de inmediato a la instancia de solicitud de prórroga para prevenir su incumplimiento en la entidad.*

➤ **Acciones con plazo de vencimiento a junio de 2024**

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
PA230-114	816	Lograr cumplir las metas trazadas en cuestión de los mantenimientos preventivos que se realicen de forma oportuna y se cumpla con el objetivo de mantener en buen estado los vehículos para su funcionamiento continuo.	Subdirección de Servicios Administrativos	28/01/2024	30/06/2024	60%
PA230-118	823	Actualizar el procedimiento PR-235 Control y seguimiento de Bienes, incluyendo las actividades relacionadas con la actualización de las vidas útiles.	Subdirección de Servicios Administrativos	28/12/2023	30/06/2024	70%
PA240-004	827	Reunión de análisis con la SSA para evaluar la posibilidad de implementar un control automático en el sistema para que genere un mail de alerta al funcionario o contratista responsable del bien, cuando se le asigna o traslada un elemento, con lo cual, se minimiza el posible riesgo de traslados sin autorización de quien recibe y el funcionario tenga la posibilidad de advertir en caso que no esté de acuerdo con el traslado realizado.	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	23/01/2024	30/06/2024	0%
PA240-010	835	Incluir en los lineamientos utilizados en las fases-de-aprestamiento-y-diseño-de los espacios-de-diálogo como la lista de chequeo de la logística de los espacios de rendición de cuentas y la Guía para la Formulación y Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad, las pautas para realizar la divulgación de los conjuntos de datos abiertos de la entidad en los espacios de rendición de cuentas -para las dependencias que aplique-.	Oficina Asesora de Planeación	1/03/2024	30/06/2024	0%
PA240-013	842	Emitir un análisis técnico y funcional de la solución	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	5/03/2024	30/06/2024	0%
PA240-040	960	Establecer un lineamiento al interior de la dependencia, que determine la gestión de peticiones que se realizará incluyendo las responsabilidades y tiempos para: la apertura de los buzones de sugerencia, la proyección de respuestas de las PQRS y el traslado de	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	15/04/2024	30/06/2024	0%

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	10 de 10

Plan	ID Acción	Acción	Dependencia	Fecha inicial	Fecha final	% Avance
		estas por competencia. Adicionalmente, que establezca el control de la calidad de las respuestas emitidas según los criterios establecidos (coherencia, claridad, calidez, oportunidad y manejo del sistema).				
PA240-057	1007	Realizar una reunión de definición determinar la competencia en la administración de software adquirido por la entidad	Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones	29/04/2024	30/06/2024	0%

### Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborador por: Mónica María Granados Cadavid – Profesional Especializado OCI  
 Revisado y aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno